Bogotá, D.C.

(572)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señores:

CARLOS ALBERTO YEPEZ GÓMEZ
Representante legal
RYF CONSULTORIA SAS BIC
Calle 161 No. 20 – 67 / 3 Piso
Teléfono: 8088633- 3175100
interventoriasryf@gmail.com
Bogotá

SEGUROS DEL ESTADO
Calle 83 N° 19-10
contactenos@segurosdelestado.com
fanny.zamudio@segurosdelestado.com
juridico@segurosdelestado.com
Bogotá, .D.C

Asunto: Requerimiento No. 4 – Solicitud de informe de posible incumplimiento contrato 325 de 2022

Respetado señor Carlos Yépez:

En cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato 327 de 2022, cuyo objeto consiste en "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CELEBRADO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLBOSALIC 001-2022 (71550) "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SUMINISTRO, ENTREGA Y SEGUIMIENTO DE ASISTENCIA PERSONAL-AYUDAS TÉCNICAS EN LA LOCALIDAD DE BOSA" y en virtud de lo establecido en el artículo 29 de la Constitución Política, en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Nos permitimos solicitar el informe de incumplimiento parcial del contrato 325 de 2022, sustentado en los siguientes hechos:

a. El 15 de mayo de 2023 la interventoría RYF CONSULTORIA SAS BIC dio traslado al ejecutor del contrato 325 de 2022 para organizar los soportes correspondientes a:
 a. Revisión de las carpetas de los beneficiarios.
 b. Completar las carpetas revisadas por parte de la interventoría, a las cuales hace falta documentos de entrega y/o seguimientos de dispositivos y completar las carpetas pendientes por revisar con el fin de evitar reprocesos.

c. Ajustes a los soportes de entregas y seguimientos.

b. El 31 de mayo de 2023 la interventoría RYF CONSULTORIA SAS BIC remitió las siguientes bases de datos al Fondo de Desarrollo local de Bosa:
 a. Base de datos lista de espera CPS 325 de 2022
 b. Base de datos usuarios no beneficiados o con entrega parcial CPS 325 de 2022, para priorizar en nueva vigencia
 c. Base de datos visitas no avaladas por calidad o no presentados a interventoría para revisión
 d. Base de datos general usuarios contrato 325 Versión mayo 31, en cuanto a dispositivos prescritos, aprobados y entregados

c. En las bases entregadas por parte de la interventoría el 31 de mayo de 2023, así como la respuesta emitida el 12 de mayo por medio de radicado 20235710055852 se puede identificar lo siguiente:
 a. 21 usuarios para priorizar debido a que no se les hizo entrega de los Dispositivos de Asistencia Personal completos
 b. 126 visitas no avaladas por parte de la interventoría. Ciudadanos que se encuentran en espera de la Ayuda Técnica pues fueron visitados por el contratista, pero no se volvieron a contactar con ellos.
 c. 365 usuarios DAP Completos entregados, sobre una meta de 400 beneficiarios, lo que evidencia un cumplimiento del 91.25% en la entrega de DAP - ayudas técnicas.
 d. 5 usuarios Fallecidos a quienes se les hizo el ingreso de los DAP, y sobre los cuales se solicitó en comité técnico realizar el respectivo reverso del ingreso a almacén, pues dichos dispositivos no se pueden contar como usuarios, ya que nunca fueron entregados a las personas con discapacidad que lo requerían. Información validada por Secretaría de Salud en comité del 10 de mayo de 2023.
 e. 2 ciudadanos que se trasladaron de ciudad, los cuales no pueden ser contados dentro de los 400 beneficiarios del contrato.
 f. 12 usuarios que requirieron algún ajuste en su dispositivo, para adecuación a las condiciones individuales. De acuerdo con lo indicado por parte de los Veededores no se han efectuado las respectivas entregas.
 i. 10 sillas requirieron de ajustes en la posición de los pieceros, profundidad o centro de gravedad, las cuales de acuerdo con compromisos de SAJARAC en el comité serán entregadas el lunes 15 y 16 de mayo de 2023.
 ii. 4 sillas deben ser elaboradas de nuevo por las siguientes razones:
 1. Ajuste en las medidas
 2. Acomodación del piecero
 3. Solicitud del usuario por no acomodación a una de las características técnicas solicitadas por el (Suspensión Básica
 4. SAJARAC se comprometió a la entrega de las 4 sillas el 23 de mayo de 2023. Fecha posterior a la finalización del contrato.
 iii. Solicitud del usuario por no acomodación a una de las características técnicas solicitadas por el (Suspensión Básica).
 iv. Teniendo en cuenta que estas sillas fueron entregadas los días 4 y 5 de mayo de 2023 o la solicitud de los usuarios fue realizada días después de entregada la silla cuando no logró adaptarse a la misma, no fue posible para el ejecutor completar los ajustes ni la elaboración de estas.
 g. Usuarios pendientes por entregar 16.
 h. En caso de que las cifras hayan variado por favor indicarlos.

d. Por otra parte, el 07 de junio de 2023 la interventoría RYF CONSULTORIA SAS BIC informa lo siguiente:

USUARIOS DAP COMPLETOS ENTREGADOS	***383***
USUARIOS EN AJUSTES, PARA ADECUACION Y/O ADAPTACION A LAS CONDICIONES INDIVIDUALES DEL USUARIO	***5***
USUARIOS ENTRGAS PARCIALES	***12***
USUARIOS DAP COMPLETOS FALLECIDOS	***6***
USUARIOS DAP COMPLETOS SE FUERON DE LA CIUDAD	***2***
USUARIO CON DAP, QUE NO LO RECIBE	***1***

Ante lo anterior se identifica una variación de las cifras en el concepto de usuarios completos entregados, fallecidos y en usuarios para ajustes. Es de mencionar que la ejecución del contrato finalizó el 10 de mayo de 2023, por lo cual se solicita claridad en estas cifras.

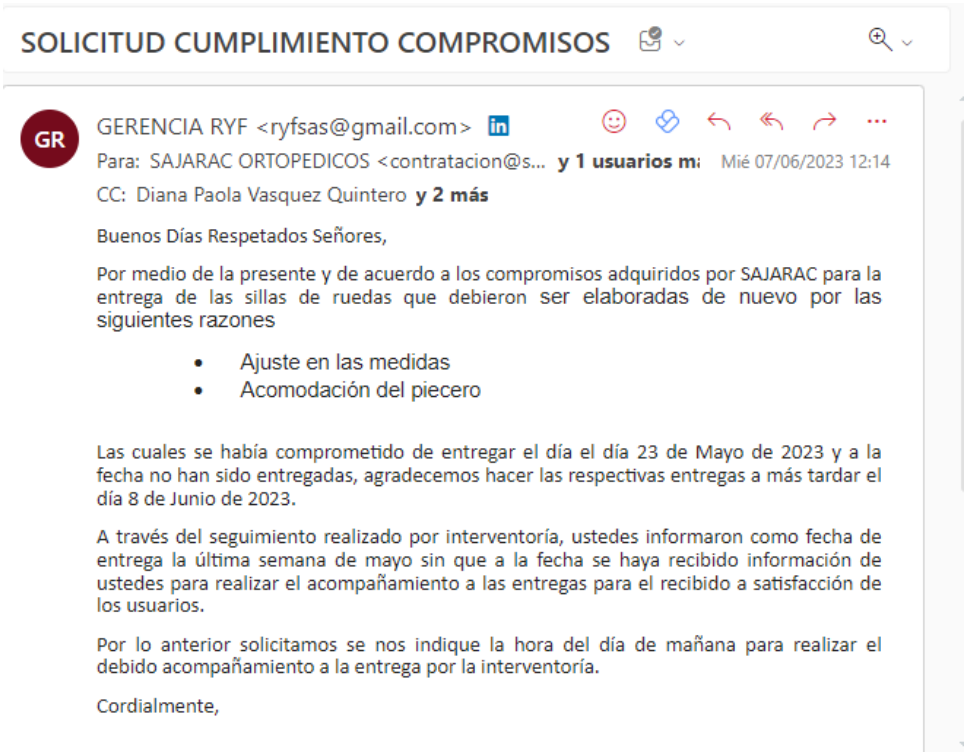
e. El 03 de junio de 2023 la interventoría RYF CONSULTORIA SAS BIC solicita al ejecutor del contrato 325 de 2023 tener al 100% las carpetas de los usuarios en donde se tengan los siguientes documentos diligenciados:
 a. Formato de Solicitud
 b. Visita de Vulnerabilidad y Soportes
 c. Visita de prescripción
 d. Carta de intención y garantía
 e. Seguimiento

f. Se identifica que a corte del 03 de junio de 2023 la ejecución presupuestal del contrato es la siguiente:

COMPONENTE	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO A LIBERAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Talento humano	$ 186.467.200	$ 153.230.633	$ 36.236.567	82,17%
Mantenimiento	$ 50.000.000	$ 27.850.000	$ 22.150.000	55,7%
Dispositivos	$ 768.489.800	$ 702.255.825	$ 66.233.975	91.38%
TOTAL	**$ 1.004.957.000**	**$ 883.336.458**	**$ 121.620.542**	**87,89%**

De acuerdo con lo anterior en materia financiera se ejecutó únicamente el 87.89% quedando un porcentaje por ejecutar del 12,11%. Es de mencionar que este porcentaje varía de acuerdo con la revisión de calidad que realiza la interventoría.

g. Se ha evidenciado diferentes casos de la comunidad que manifiestan incumplimiento por parte del operador del contrato 325 de 2022, como se relaciona a continuación:
 a. Caso Ana Yive Fernández hija de Rubén Fernández indica que se entregó cojín anti-escaras y una silla de baño, sin embargo, quedo pendiente la entrega de la silla de ruedas.
 b. Caso del Señor Daniel Eduardo Montaña quien solicito la devolución de la silla de ruedas y fue informado en la misma base y no se ha recogido.
 c. Caso Ana Virginia Vaca: Cama Hospitalaria Manual - Vigencia 2021 " refiere que se la entregaron febrero 2023" y Silla de Ruedas "refiere que se la entregaron en el 2018. La cuidadora Marlen Castellanos, manifiesta que la usuaria falleció en el mes de abril.
 d. Caso: María Margarita Sánchez - Cama hospitalaria semi eléctrica - Vigencia 2021 " refiere que se la entregaron febrero 2023". La cuidadora manifiesta que la usuaria falleció en el mes de abril.
 e. Caso del menor Maicol Santiago Mora Silva, se aprobó en comité una silla neurológica y en la observación del ejecutor manifestaron que el menor no reside en Bosa, al verificar la dirección se comprueba que el beneficiario si reside en la localidad.
 f. Caso María Rojas Prieto, el caso fue llevado a comité de aprobación en donde se aprobó la entrega de Silla de ruedas neurológica basculante aluminio con accesorios, la cuidadora manifiesta que se le hizo entrega del DAP.
 g. El día 07 de junio de 2023 se acerca el señor Héctor julio Avendaño a la Alcaldía Local de Bosa indicando que la empresa Sajarac lo contactó para que firmara la entrega de un dispositivo que no fue entregado.
h. El 06 de junio el ejecutor del contrato 325 de 2023 informa mediante correo electrónico que el 13 de junio se encuentran disponibles las carpetas, pero que se tuviera en cuenta que algunas profesionales a la fecha no han hecho entrega de los formatos de entregas y seguimientos. En este sentido se hace alusión de que las carpetas se encuentran aún incompletas.
i. El 07 de junio de 2023 la Interventoría realiza requerimiento al ejecutor del 325 de 2022 en donde se solicita cumplimiento de compromisos. Esto puede visualizarse a continuación:



SOLICITUD CUMPLIMIENTO COMPROMISOS

GR

GERENCIA RYF <ryfsas@gmail.com>

Para: SAJARAC ORTOPEDICOS <contratacion@s... **y 1 usuarios m** Mié 07/06/2023 12:14

CC: Diana Paola Vasquez Quintero **y 2 más**

Buenos Días Respetados Señores,

Por medio de la presente y de acuerdo a los compromisos adquiridos por SAJARAC para la entrega de las sillas de ruedas que debieron ser elaboradas de nuevo por las siguientes razones

- Ajuste en las medidas
- Acomodación del piecero

Las cuales se había comprometido de entregar el día el día 23 de Mayo de 2023 y a la fecha no han sido entregadas, agradecemos hacer las respectivas entregas a más tardar el día 8 de Junio de 2023.

A través del seguimiento realizado por interventoría, ustedes informaron como fecha de entrega la última semana de mayo sin que a la fecha se haya recibido información de ustedes para realizar el acompañamiento a las entregas para el recibido a satisfacción de los usuarios.

Por lo anterior solicitamos se nos indique la hora del día de mañana para realizar el debido acompañamiento a la entrega por la interventoría.

Cordialmente,

Por otra parte, se solicita la respuesta completa de los siguientes oficios, ya que se ha recibido la información de manera parcial a las solicitudes radicadas mediante oficio 20235720733841 del 09 de mayo de 2023, 20235720757951 de 11 de mayo de 2023 y el 20235720776591 de 2023. También no se ha dado respuesta sobre cuál es el porcentaje real de ejecución del contrato 325 de 2022, con su respectiva justificación, así como el estado de los casos solicitados.

De acuerdo con lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa identifica un posible incumplimiento del contrato 325 de 2022 frente a sus obligaciones contractuales, colocando en riesgo los derechos de las personas en condición de discapacidad. Así mismo, no hay claridad ni soporte en las cifras entregadas al FDLB. Por tal motivo, se solicita a la interventoría que a más tardar el 9 de junio de 2023 se emita el informe de presunto incumplimiento parcial del contrato 325 de 2022. Esto con la finalidad de evitar incurrir en daños patrimoniales para la administración pública y así como responsabilidades fiscales y disciplinarias. Así como el cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales:

- Realizar cabalmente la interventoría, técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica, a la ejecución del contrato derivado de la Licitación Pública No. FDLBOSALIC 001-2022 (71550).
- Realizar estricto seguimiento al cronograma de ejecución de las actividades y entrega de productos del contrato a vigilar, recomendando los ajustes necesarios cuando haya lugar a ello.
- Verificar cantidades y especificaciones técnicas de los bienes de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, anexos y pliego de condiciones, así como en lo acordado en el comité de seguimiento del contrato vigilado.

- Realizar requerimientos al contratista o ejecutor cuando los bienes y servicios no se entreguen de acuerdo con el cronograma, cuando el avance de las metas físicas sea inferior al programado, cuando no se cumplan especificaciones técnicas requeridas, y en general, cuando no se de cumplimento a lo establecido en el contrato, los estudios previos, el proyecto, la propuesta, el comité de seguimiento y aprobación y los lineamientos Técnicos de la Secretaría Distrital de Salud
- Suministrar al contratista todos los detalles, especificaciones técnicas, etc., necesarios para la ejecución del contrato llevando el respectivo registro de documentos vigentes.
- Revisar y aprobar las facturas presentadas por el contratista verificando que en ellas se consignen, de manera clara y precisa: el concepto y valor del servicio prestado y de los bienes o productos entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, impuestos directos e indirectos, obligaciones y actividades pactadas, plazos convenidos y remitir a la Alcaldía Local de Bosa, la documentación determinada en el contrato para el respectivo trámite de pago.

Solicitamos allegar el informe detallado de posible incumplimiento del contrato 325 de 2022, dando respuesta a las inquietudes presentadas, así como a la desagregación de la información técnica, jurídica, administrativa y presupuestal del contrato en mención, según el seguimiento realizado por la firma interventora, esto **a más tardar el 13 de junio de 2023.**

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Elaboró: Diana Vásquez – Contratista ALB Diana P. Vásquez Q.

Esmeralda González – Contratista ALB Esmeralda González C.

Revisó y aprobó: Natalia Barrero Líder equipo desarrollo social ALB Natalia B